

Comisión Nacional del Servicio Civil  CNSC IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD	FORMATO	Código: F-GD-001
	ACTAS DE REUNIÓN	Versión: 01
		Fecha de Modificación: 13/06/2012
		Página 1 de 3


Acta de Reunión	
Proceso:	Acta No. 01
Comité / Grupo: informática	Fecha: 20/02/2015
Lugar: Oficina de la asesora de informática	Hora inicio: 03:00 p.m.
	Hora de Terminación: 04:00 p.m

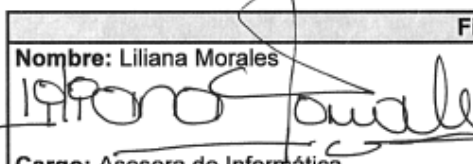
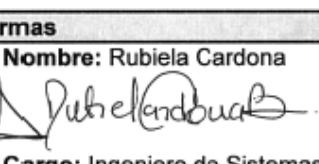
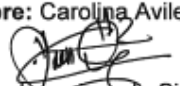
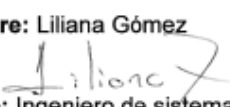
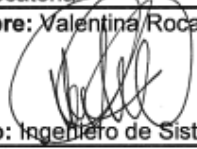
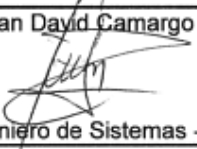

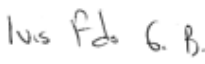
Participantes/Invitados				
Nombre y Apellidos	Rol			Entidad / Dependencia
	Integrante	Invitado	Asistente	
Liliana Morales	X			Jefe de Informática
Rubiela Cardona	X			CNSC – Ingeniero de sistemas convocatoria
Carolina Avilez	X			CNSC – Ingeniero de sistemas convocatoria
Liliana Gómez	X			CNSC – Ingeniero de sistemas
Valentina Roca	X			CNSC – Ingeniero de sistemas
Andres Roa	X			CNSC – Ingeniero de sistemas convocatoria
Juan David Camargo Ramírez	X			CNSC – Ingeniero de sistemas convocatoria
Luis Grisales	X			CNSC – Ingeniero de sistemas convocatoria

Agenda
1. Revisión de la Nota Interna No. 219 del 13 de febrero de 2015

	FORMATO	Código: F-GD-001
	ACTAS DE REUNIÓN	Versión: 01
		Fecha de Modificación: 13/06/2012
		Página 2 de 3

Desarrollo de la Agenda		
<p>1. Se realizó la lectura de la Nota interna y se analizaron los aspectos que afectaban los aplicativos que actualmente se utilizan para las convocatorias, así mismo se revisaron los temas con los ingenieros encargados del proyecto de unificación de convocatorias.</p> <p>Se estableció que en el aplicativo actual para el cargue de documentos se debe modificar ya que de acuerdo al acta en el punto 2. Se establece que no es causal de exclusión de la convocatoria, el no presentar la cedula de ciudadanía.</p> <p>2. No es causal de exclusión de la Convocatoria, el no presentar la cédula de ciudadanía. La inobservancia de éste requisito así como, el no estar incurso en algunas de las causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones para desempeñar empleos públicos, será impedimento para tomar posesión del cargo. (Ver artículo 9° del Acuerdo que se adjunta).</p> <p>Actualmente el aplicativo valida que si no se ha cargado el Documento de identidad, no permite realizar el cargue de documentos de los otros ítems.</p> <p>2. Se determinó que los líderes de convocatoria deben hacer saber si el aplicativo nuevo de reclamaciones debe permitir subir archivos, debido a que el que se trabaja actualmente no lo permite.</p> <p>3. La modificación del aplicativo de cargue de documentos debe tener los formatos correspondientes debidamente diligenciados.</p>		
Compromisos	Responsable	Fecha (DD/MM/AAA)
Modificación del aplicativo de cargue de documentos	Ingenieros de Convocatoria	27/02/2015
Próxima Reunión	Lugar: Oficina Asesora Informática	Fecha: 27/02/2015
Tomó nota de ésta acta: Rubiela Cardona Balbin		

Comisión Nacional del Servicio Civil  CNSC IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD	FORMATO	Código: F-GD-001
	ACTAS DE REUNIÓN	Versión: 01
		Fecha de Modificación: 13/06/2012
		Página 3 de 3

Firmas	
Nombre: Lilitiana Morales  Cargo: Asesora de Informática.	Nombre: Rubiela Cardona  Cargo: Ingeniero de Sistemas - Convocatoria
Nombre: Carolina Avilez  Cargo: Ingeniero de Sistemas - Convocatoria	Nombre: Lilitiana Gómez  Cargo: Ingeniero de sistemas
Nombre: Valentina Roca  Cargo: Ingeniero de Sistemas	Nombre: Juan David Camargo Ramírez  Cargo: Ingeniero de Sistemas - Convocatoria
Nombre: Andres Roa  Cargo: Ingeniero de Sistemas - Convocatoria	Nombre: Luis Grisales  Cargo: Ingeniero de sistemas - Convocatoria